I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000618

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

Cerrillos, 18 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4814/2011; el Ordinario Nº018/2011 del Fiscal de la causa; la Vista Fiscal, el expediente sumarial; el Decreto Exento N°202/417/2011; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/417/2011 se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Oficio Ordinario Nº234/2011 de la Directora Regional Metropolitana JUNAEB.

El expediente sumarial y la Vista Fiscal.

D E C R E T O:

1. Aplíquese a doña **DAMARIS MIRANDA VILLALOBOS,** cédula de identidad N°13.913.388-9, funcionaria grado 9º del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, del Departamento de Acción Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la medida disciplinaria de Multa, equivalente al 10% (diez por ciento) de la remuneración, de lo que se dejará constancia en su Hoja de Vida mediante una anotación de demérito de dos puntos en el factor de calificación correspondiente, sanción establecida en los artículos Nº120, letra b) y Nº122 letra a), ambos de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".

2. Remítase copia del expediente sumarial al Ministerio Público para que se anexe a la causa rol Nº1100267664-K de la Fiscalía Local de Maipú.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000013

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Fiscalía Local de Maipú.
Dirección Regional de la JUNAEB
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Funcionaria
Página Web